



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DE LAS SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

REUNIÓN N° 1

SESIÓN ESPECIAL N° 1

Resistencia, 1° de Marzo de 2023

Presidencia de la señora LIDIA ÉLIDA CUESTA

Secretaría del señor RUBÉN DARÍO GAMARRA

Prosecretaría de la señora ADELA MARCELINA YAPUR

DIPUTADOS PRESENTES

ACOSTA, Roberto Marcelo
ARADAS, Alejandro Gabriel
ARKWRIGHT, Dorys Lilián
AYALA, Jessica Yanina
AYALA, Juan Carlos
BACILEFF IVANOFF, Darío Augusto
BENÍTEZ, Paola Andrea de las Mercedes
BERGIA, Juan José
CANTEROS REISER, Andrea Silvina
CHAROLE, Andrea Anastacia
CORRADI, Gustavo Silvio
CUBELLS, Teresa Mónica
CUESTA, Lidia Élida
DIGIUNI, Graciela Alicia
EL HALLI OBEID, Luis Alberto
GALEANO, Zulma
GUTIÉRREZ, Livio Edgardo
HONCHERUK, Atlanto
INSAURRALDE, Elda
LAZZARINI, Sebastián Leonardo
OCAMPO, Rodrigo Hernán
OJEDA, Elba Gricelda
PANZARDI, Claudia Lorena
PARRA MORENO, Salvador Jaime
PECHE, Carim Antonio
PÉREZ OTAZÚ, Clara Anahí
QUIRÓS, Silvia Mariela
SAGER, Hugo Abel
SCHWARTZ, Rodolfo
SLIMEL, Nicolás
ZDERO, Leandro César

DIPUTADOS AUSENTES

Con Aviso
CARDOZO, Débora Soledad

En Comisión

Con licencia

*LA PRESENTE INFORMACIÓN ES SUMINISTRADA
POR LA DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADAS Y
SALIDAS



S U M A R I O

- 1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA (Pág. 01).
- 2.- INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN AL SEÑOR GOBERNADOR (Pág. 01).
- 3.- FIJACIÓN DE DÍA Y HORA DE SESIONES (Pág. 03).
- 4.- ENTONACIÓN DE LAS ESTROFAS DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO (Pág. 04).
- 5.- MENSAJE DE APERTURA DEL 55 PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, A CARGO DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO, SEÑOR JORGE MILTON CAPITANICH (PÁG. 4).

R E F E R E N C I A S

- 📖 **A.M.B.A.** - Área Metropolitana de Buenos Aires.
- 📖 **A.R.T.** - Administradora de Riesgos del Trabajo.
- 📖 **B.I.D.** - Banco Interamericano de Desarrollo.
- 📖 **C.A.M.M.E.S.A.** - Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima.
- 📖 **Co.Re.Be.** - Comisión Regional del Bermejo.
- 📖 **Hs.** - Horas.
- 📖 **I.N.D.E.C.** - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- 📖 **N°** - Número.
- 📖 **Pro.Cre.Ar.** - Programa de Crédito Argentino del Bicentenario.
- 📖 **S.E.Ch.E.E.P.** - Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial.
- 📖 **Sr.** - Señor.
- 📖 **Sra.** - Señora.

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 1° de marzo de 2023, siendo las 08 y 06, con la presencia de ministros, secretarios, subsecretarios, intendentes y autoridades, así como de invitados especiales, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con quorum, se inicia la sesión especial.

Invito a la diputada Panzardi y a los diputados Ocampo, Ivanoff y Peche a izar los pabellones nacional, provincial, Wiphala y de la Libertad Civil.

-Puestos de pie los presentes, los señores legisladores Rodrigo Hernán Ocampo, Claudia Lorena Panzardi, Carim Antonio Peche y Darío Augusto Bacileff Ivanoff proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN AL SEÑOR GOBERNADOR

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Se invita a los señores diputados y diputadas a nominar quienes van a conformar la Comisión de Recepción al señor gobernador de la provincia.

Diputado Honcheruk.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Especial N° 01
01-03-2023

SR. HONCHERUK.- Gracias, señora presidenta.

Proponemos, desde nuestro bloque, al diputado Sager, a la diputada Panzardi, a la diputada Insaurrealde y a quien les habla.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Obeid.

SR. EL HALLI OBEID.- Luis Obeid, por el bloque Pro Chaco.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Pêche.

SR. PECHE.- Buenos días, señora presidenta.

Vamos a proponer a la diputada Azula y al diputado Lazzarini para acompañar la comitiva.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Ivanoff.

-Como no se escucha al diputado,
dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Audio para el diputado Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- No importa, presidenta; muchas gracias; buen día.

Desde el Frente Integrador, vamos a acompañar las nominaciones de los restantes bloques, sin hacer nominaciones por parte del Frente Integrador. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias; buen día.

Para acompañar las propuestas que hicieron los distintos bloques y saludar a todos los visitantes que tenemos hoy en la Legislatura, señora presidenta.

Muchísimas gracias.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Especial N° 01
01-03-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Cubells.

-Como no se escucha a la legisladora, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Audio para la diputada Cubells; estamos complicados.

SRA. CUBELLS.- Respetando los acuerdos que ayer hemos logrado en la reunión del interbloque, apoyo la moción del presidente del interbloque, diputado Honcheruk.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda conformada, entonces, la comisión.

3.- FIJACIÓN DE DÍA Y HORA DE SESIONES

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Resta fijar día y horario de sesiones.

Diputado Honcheruk.

SR. HONCHERUK.- Gracias, señora presidenta.

Proponemos, desde el interbloque, que se fije el mismo día que el año anterior; que sesionemos, semanalmente, los miércoles, a las 14 horas.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- En consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

Hacemos un cuarto intermedio.

Invito a las diputadas y diputados a recibir al señor gobernador.

-Es la hora 08 y 12.

-A las 8 y 17, ingresan al recinto y ascienden al estrado de la Presidencia el señor gobernador de la provincia del Chaco, Jorge Milton Capitanich; la señora vicegobernadora, Analía Alexandra Rach Quiroga; la señora presidenta del Superior Tribunal de Justicia, Iríde Isabel María Grillo, acompañados por la titular del Poder Legislativo, Lidia Élide Cuesta, en medio de los aplausos, luego de lo cual, dice la

4.- ENTONACIÓN DE LAS ESTROFAS DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Se reanuda la sesión.

Invito a los legisladores y a los funcionarios, al señor gobernador y a la vicegobernadora, a la presidenta del Superior Tribunal y a todos los que nos acompañan, a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Puestos de pie los presentes, se procede a la entonación del Himno Nacional Argentino. (Aplausos).

5.- MENSAJE DE APERTURA DEL 55 PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, A CARGO DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO, SEÑOR JORGE MILTON CAPITANICH

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Seguidamente, escucharemos las palabras del señor gobernador de la provincia Chaco, contador Jorge Milton Capitanich.

SR. GOBERNADOR (Capitanich).- Muy buenos días, a todos y a todas.

Señora presidenta de la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, señora presidenta del Superior Tribunal de Justicia, señora vicegobernadora, señores diputados y diputadas provinciales, obispo de la Ar-

quidiócesis de Resistencia, señora jueza federal, señora presidenta de la Cámara de Apelación Federal, señor fiscal federal, funcionarios provinciales, autoridades eclesiásticas, pueblo de la provincia del Chaco.

Obra en la banca de cada uno de los diputados, tres..., una es el QR, pero también el discurso, un informe de gestión anual y, a su vez, también el Plan Quinquenal 2023-2027.

En este contexto, lo que quiero transmitir es que independientemente del discurso ya escrito, quería hacer una formulación adicional de algunas cuestiones que me parecen necesarias para recalcar y, a su vez, hacer una síntesis de exposición de estos contenidos.

En primer lugar, quiero hacer mención respecto del escenario internacional que vive nuestro mundo; un mundo cada vez más complejo dinámico y que tiene por lo menos tres problemas de carácter estructural que alimentan las tensiones dentro del sistema de gobernanza internacional.

Primer tema -lo considero fundamental-, es el problema de insatisfacción democrática; el segundo tema clave es el tema de cambio climático y su incidencia en el comportamiento de las variables políticas, económicas y sociales y en el sistema de toma de decisiones; y también, por supuesto, la incidencia de las desigualdades sociales, muchas veces de exclusión y de agudización que tienden a ser pavorosas y, en consecuencia, generar un nivel de tensión absolutamente no administrable.

En este contexto, lo que quiero transmitir es lo siguiente: La insatisfacción democrática, tiene dos vectores sustantivos hoy, jóvenes y mujeres. Es necesario que, si bien el movimiento feminista ha planteado estrategias de reivindicación, aún persisten notorias iniquidades desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades, notorias inequidades en materia de equidad de género, notorias inequidades en materia de distribución sala-

rial, notorias inequidades desde el punto de vista de accesos a derechos en términos de cantidad y calidad; y eso ocurre también con jóvenes, adolescentes, con su vinculación en la materia de pobreza y perspectiva.

De manera tal de que son dos vectores, que forman parte de colectivos que expresan insatisfacción democrática. Y la satisfacción democrática se expresa por lo menos en tres tensiones de carácter estructural: La primera tensión en la insatisfacción democrática, tiene que ver con igualdad y libertad. Nosotros aspiramos, claramente, a la libertad en términos individuales, pero desde una perspectiva solidaria, para lo cual la igualdad de oportunidades resulta esencial.

Nosotros, observamos claramente que la exacerbación de la igualdad, desde la exacerbación de la libertad pone en evidencia una tensión -en lo que hoy es el sistema de gobernanza mundial- entre democracia versus corporaciones.

Las corporaciones se apropian del Estado para satisfacer intereses minoritarios, excluyendo a los derechos de las mayorías. Eso significa un desequilibrio entre representación y representatividad, entre legalidad y legitimidad, y obviamente entre democracia formal y democracia social. Este es el gran desafío de la democracia, del sistema representativo, republicano y federal de Gobierno, desde el punto de vista de las demandas sociales: La capacidad de procesar los conflictos y, en consecuencia, su desarrollo en el tiempo.

Respecto del cambio climático, lo observamos claramente: Desde un terremoto lacerante en Turquía y también en Siria -con casi 50 mil muertos-, pasando por estadios de sequía -que nos afectó severamente a nosotros-, inundaciones, tormentas severas. Esto afecta, claramente, el comportamiento de las variables políticas, económicas y sociales, y la toma de decisiones.

Y, por último, los más afectados del cambio climático son los más pobres; por lo tanto, esto genera mayores niveles de desigualdad. Y esos mayores nivel de desigualdad tienen que ver con los menores grados de libertad de gobiernos subnacionales. Los problemas de pobreza, los problemas de indigencia, independientemente del diseño de las políticas públicas locales, en definitiva, son de base reducida para resolver la magnitud y la dimensión de los problemas; es decir, es un problema de gobernanza mundial que afecta al país, pero afecta severamente a la capacidad de administración en cada una de las provincias argentinas.

En este contexto, nosotros estamos transitando 39 años de democracia en forma ininterrumpida en la República Argentina y tenemos, claramente, una síntesis en tres problemas claves o en tres temas claves. Primero: Hemos logrado, argentinos y argentinas, chaqueños y chaqueñas, estabilidad institucional y la capacidad de procesar los conflictos políticos, económicos y sociales en el marco de la Constitución y las leyes que reglamentan su ejercicio. Eso es un gran valor.

El segundo problema que no hemos podido resolver es la inestabilidad macroeconómica de origen crónico, porque cierta estabilidad monetaria en periodos de tiempo -o cierta base de crecimiento en otro periodo de tiempo- no ha tenido continuidad en términos de políticas públicas como políticas de Estado, garantizando un flujo de inversiones, crecimiento y sostenibilidad para su desarrollo. Esa es una asignatura pendiente.

Es muy bueno el tema de lograr estabilidad y es muy importante tener gran capacidad de consenso para lograr estabilidad macroeconómica. Porque sin estabilidad macroeconómica, lo que hemos observado es la agudización de las desigualdades sociales y eso, ineludiblemente, afecta severamente a los parámetros de gobernanza de

cualquier democracia, en cualquier sistema político del mundo.

Dicho esto, nosotros hemos tenido, en este tiempo, que administrar tres años con diferentes particularidades: 99 días, desde el 10 de diciembre de 2019; luego una pandemia de base mundial, a través de la Organización Mundial de la Salud, declarada el 11 de marzo de 2020. En ese contexto, hemos observado que, en la República Argentina, lamentablemente tuvimos que atender cerca de un millón de argentinos -115 mil muertos- y hemos tenido claramente una enorme estrategia de intervención por parte del Estado, con cerca de 130 millones de vacunas; pero naturalmente tuvimos que lamentar no solamente eso -muertes, destrucción-; hemos podido salvar vidas, pero también hemos tenido una tasa de caída estrepitosa del Producto Bruto Interno en más de 10 puntos.

Entonces, si uno contabiliza efectivamente los problemas heredados al 10 de diciembre de 2019, por parte del gobierno nacional, uno tiene que registrar lo siguiente: Primero, un endeudamiento en el periodo 2015-2019 de 100 mil millones de dólares -en moneda extranjera-, 88 mil millones de dólares de fuga de capitales; hemos tenido, también allí, la observancia de una caída significativa del producto interno bruto. Eso es un pasivo muy significativo para el país. Si se agrega efectivamente la caída por la pandemia más el efecto de la sequía -que es una pérdida relativa de casi 7.500 millones de dólares- y si se agrega efectivamente la guerra Rusia-Ucrania -que impacta en términos de precios por casi 5 mil millones de dólares-, definitivamente, el impacto -con endeudamiento- es equivalente a 210 mil millones de dólares, y sin deuda a casi 100 mil millones de dólares; lo cual es una cuestión difícil de administrar en tiempos de crisis y en un sistema que es debidamente mensurable como complejo.

Por eso, en este discurso que ustedes tienen, que obra en sus bancas y también en QR -para



dinamizar la cuestión tecnológica-, observaran un nivel de detalle, del mismo modo que el Informe de Gestión. Esto significa: Lo que se hizo en el año 2022, lo que se aspira a trabajar durante el año 2023, lo que pretendemos trabajar para el año 2023-2027 -porque esto tiene que ser una política de Estado, independientemente de quien gobierne-.

Dicho esto, hago una síntesis en aproximadamente 22 puntos en materia de indicadores.

Primero: Durante nuestros mandatos constitucionales, pudimos crecer al 61,7 por ciento, con 5,6 por ciento anual acumulativo. Eso es una gran contribución.

Crecimiento del Producto Bruto Geográfico: Significa valor monetario, los bienes y servicios producidos en el año, con un nivel de continuidad sucesiva, a través de distintos vectores.

En la primera etapa, 2007-2015, hubo 4 vectores significativos: Transferencias sociales directas, desarrollo de la matriz agropecuaria, desarrollo incipiente de la base industrial y, también, crecimiento significativo de la industria de la construcción en el sector público y en el sector privado.

Ahora, se están agregando otros vectores; ejemplo: Energía, ambiente, economía del conocimiento y 20 cadenas de valor de base industrial, aumentando la diversificación de la matriz productiva.

Nosotros estamos creciendo y eso es muy importante, porque si uno registra efectivamente el crecimiento del ingreso por habitante en poder de paridad adquisitiva, Argentina creció un 17 por ciento, en el mismo periodo en que nosotros crecimos el 56 por ciento. Eso significa reducir la brecha de crecimiento con el país, pero es insuficiente respecto de nuestras demandas; partimos de 7 mil dólares por habitante a casi 12 mil dólares por habitante, en el mismo valor comparativo. Eso significa un progreso, pero estamos muy por debajo de los casi 19 mil dólares

en paridad adquisitiva a nivel del promedio nacional. De manera que eso es un tema que nos obliga a seguir creciendo de una manera sostenida para reducir brechas.

La tasa de desempleo en el último trimestre medido por el I.N.D.E.C., equivale a 4 por ciento; el resultado fiscal primario para el año 2022, a 10.768. millones de pesos; el resultado fiscal financiero a 3.330. millones de pesos; resultado fiscal primario financiero que por tercer año consecutivo es superavitario, también contemplado como superavitario para 2023. Lo cual equivale a decir que durante 70 años de mandatos constitucionales -admitiendo el primer gobierno, desde el 4 de junio de 1953, por la fórmula Felipe Gallardo-Deolindo Felipe Bittel- hasta la fecha, es la primera vez que en la provincia del Chaco, durante cuatro mandatos constitucionales, tendremos superávit fiscal primario y financiero. (Aplausos). Eso es un gran logro.

Durante los 8 años que me tocó, anteriormente, pudimos tener superávit fiscal primario consolidado, pero con impacto 2009-2012 producto de: Desde la crisis de hipotecas *subprime* a temas de impacto desde el punto de vista de la evolución económica en los indicadores fiscales y financieros.

Eso es un gran logro para la provincia del Chaco, porque tener resultado fiscal primario positivo -financiero positivo-, tener un fondo de estabilización -aprobado por ley de Presupuesto, con reglas de comportamiento y administración-, eso tiene que mantenerse en el tiempo y forma parte de una política de Estado, tal cual que nosotros pretendemos debatir, en el ámbito de esta Cámara de Diputados, una nueva ley de responsabilidad fiscal, con las metas en materia de resultado fiscal primario financiero y de asignación cualitativa del gasto vinculado al tema de recursos humanos, política salarial y, sobre todo, un esquema de metas vinculadas al tema de obras públicas; por eso también, vamos a propiciar una reforma de la ley de

Obras Públicas, un sistema de observatorio con universidades y asociaciones de carácter civil y, obviamente, un sistema de medición adecuada de certificación, precio testigo y calidad, en cada uno de los montos de inversión.

Nos parece que haber logrado eso es un gran paso adelante, y es un gran paso adelante tener un amplísimo nivel de consenso para asumir que esta debe ser una política de Estado hacia adelante; por eso nosotros pretendemos tener una meta: Desde el punto de vista de la administración de los cargos presupuestados a una meta de aproximadamente 60 mil cargos para el año 2030, sostenible, que eso también se traduzca en una proporción relativa de la masa salarial, que no exceda el 45 por ciento del gasto total; y que la contribución sea en que la inversión pública este oscilando entre el 17 al 23 por ciento del gasto total.

Entonces, si uno logra que la inversión pública sea sostenible en torno al 17 y 23 por ciento, que la masa salarial no supere el 45 por ciento, que la inversión en Bienes y Servicios No Personales esté entre el 6 al 7 por ciento; y que tengamos definitivamente una recaudación que hoy está en torno a una perspectiva del 16, 17 por ciento de los recursos totales para llegar al 20 por ciento, eso significa consolidar -durante los próximos 20 años- una situación fiscal sostenible, esa situación fiscal sostenible que hace que, efectivamente, nosotros hoy tengamos que los haberes jubilatorios se pagan antes de la expiración de cada mes, que los salarios públicos se paguen antes de la expiración de cada mes y que los jubilados tengan el 82 por ciento móvil, que el artículo 35 bis sea una garantía constitucional para los jubilados (aplausos); que la obra social tenga el pago a los 30 días de su devengamiento y que, efectivamente, se hayan cancelado todas las deudas en materia de seguros.

Todo eso significa haber cumplido: Primero, regularizar la deuda con prestadores, que eran 90 días de deuda, después bajó a 60 días de cumplimen-

to; ahora, 30 días de cumplimiento. Los seguros que se debían 3 años, todo regularizado; los aranceles más altos de la región y uno de los mejores del país y, efectivamente, es necesario combatir, erradicar por la vía ya legislativa, judicial y ejecutiva el plus médico (aplausos), porque no hay excusa de ninguna naturaleza para que eso ocurra.

Cuando uno tiene una política fiscal ordenada se plantea una estrategia de desendeudamiento; si uno toma una serie de estadísticas históricas, puedo tomar los últimos 70 años, puedo tomar los últimos 20 y puedo tomar una serie desde 2004; esa serie desde 2004 indica que de 711 mil millones de pesos en valores constantes al 2023 de deuda, bajamos a 130 mil millones de pesos, eso equivale decir que bajamos, efectivamente, una proporción relativa de 43,8 por ciento de Producto Bruto Geográfico al 6 por ciento del Producto Bruto Geográfico. Eso se llama desendeudamiento y eso se llama, claramente, autonomía fiscal y financiera (aplausos).

Quiero transmitir esto por una razón muy sencilla: Nosotros no tomamos deuda en moneda extranjera, salvo con organismos multilaterales de crédito vinculados a obras de infraestructura; eso significa la posibilidad de tener financiamiento desde 25 a 32 años de plazo, con 7 años de gracia, con tasa de interés extremadamente baja, y eso es lo que nos permite a nosotros, también, tener capacidad de acceso a mercado financiero internacional con organismos multilaterales de crédito en óptimas condiciones, para lo cual es necesario tener capacidad para el diseño de proyectos ejecutivos, capacidad para administrar, gerenciar y financiar proyectos, y capacidad para tener repago de un modo calificado.

Nosotros no vamos a tomar nunca deuda en el Mercado Financiero Internacional de Deuda para pagar Gastos Corrientes, porque eso es y conspira claramente contra la sostenibilidad, desde el punto de vista fiscal.



Creemos nosotros que el círculo virtuoso de la administración fiscal consiste en desendeudar, pero cuando se toma deuda debe hacerlo con organismos multilaterales de crédito para financiar inversión en infraestructura con el objeto de potenciar el desarrollo productivo.

También quiero decir que los empleos privados formales medidos con la base homogénea que son las administradoras de Riesgo de Trabajo; las A.R.T. es la única base que permite tener homogeneidad de cálculo para decir que se mide de la misma manera y eso nos permite decir que en 2007, mes de noviembre, los empleos privados en la provincia del Chaco -registrando también trabajadoras de casas particulares, como bien se mide en esa base- eran 40.280. La última medición, en noviembre, dio 101.089 empleos. (Aplausos).

Eso es importante porque siempre se trató de una agenda y un compromiso: Aulas limpias y cómodas, agua potable para todos, 100 mil empleos privados.

Creo que hemos superado eso, pero eso no significa que sean todos los empleos de carácter formal existente; un monotributista, obviamente, tiene la certificación y aportes y contribuciones. Un monotributista social, monotributistas, autónomos, también contratistas o comerciantes o personas que son cuentapropistas y que forman parte del sistema de contribución al financiamiento de la seguridad pública y al sistema tributario de carácter nacional y/o provincial.

En ese contexto, lo que quiero transmitir es que la base de datos de la provincia del Chaco es equivalente a lo siguiente: Tenemos cerca de 1.146.000 habitantes -tomados sobre la cifra del Censo del 18 mayo-, de los cuales cerca de 400 mil son viviendas y dentro de 1.146.000 habitantes, cerca 546 mil constituyen, efectivamente, personas empleadas, de los cuales más de 61

por ciento son formales y 39 por ciento son informales; y en ese contexto se divide entre lo público y lo privado.

Para lo cual lo que quiero transmitir es que no es que trabajan solamente 101.089 personas en la provincia; son 534 mil trabajadores por distintas características, porque un monotributista es un trabajador, un cuentapropista es un trabajador, un comerciante es un trabajador, un tallerista es un trabajador, todos son trabajadores, todos somos trabajadores, porque nosotros no solamente somos trabajadores públicos, sino que somos servidores públicos y eso también forma parte de la agenda de compromisos que son absolutamente imprescindibles.

Ahora bien, lo importante es medir en estos 3 años, que hubo reducción por jubilación equivalente a casi 6 mil empleos públicos y más que se duplicó el tema del empleo privado. Entonces, eso también es importante en términos políticos: Lograr que los incentivos a la promoción de inversión privada genere empleos que, a su vez, garanticen sostenibilidad en el tiempo. Eso implica 223 proyectos de promoción industrial durante nuestras administraciones, lo cual equivale al 72 por ciento de los proyectos promovidos en 1999; son cerca 321 proyectos industriales promovidos, pero eso no significa que sean los únicos proyectos industriales que se hacen, muchos requieren promoción industrial y muchos otros no requieren promoción industrial. Eso también forma parte de la base de inversiones equivalente a 300 millones de dólares de inversión, con más de 6.600 empleos privados formales, por 20 cadenas de valor.

Nosotros hemos hecho un gran esfuerzo desde el punto de vista de la reducción de la deuda de C.A.M.M.E.S.A., por una razón muy sencilla: Se había adquirido una deuda anteriormente por el incremento de casi 3 mil por ciento de tarifa 2015-2019, eso significó imposibilidad de pago por parte de muchas familias y eso, también, implicó un impacto desde el punto de vista de las finanzas de S.E.Ch.E.E.P.; nosotros logramos bajar 12 mil millones de

pesos del stock de deuda, logramos renegociar y estamos cumpliendo (aplausos) en regular forma, regularizando claramente el tema que teníamos.

Pero también logramos una cuestión que me parece clave: Vamos a llegar, durante 2023, a la red de 3 mil kilómetros de red de fibra óptica; 2.300 kilómetros teníamos en 2015, ahora incorporamos equipos de electrónica, incremento de ancho de banda, de 100 gigas a 200 gigas en nodos centrales de comunicación; llegamos con E.com. hasta El Impenetrable chaqueño y vamos a conectar 70 municipios con 3 mil kilómetros de red. La provincia del Chaco es la de mayor densidad en red de fibra óptica.

A partir de lo cual junto a E.Com. y Everon -que son empresas de capital accionario mayoritario- pretendemos, junto a cableoperadores y servicios proveedores de Internet en la red mayorista y minorista, llegar a la última milla de cada hogar y llegar, efectivamente, a la implementación eficiente y efectiva de la red de agenda digital en la provincia.

Ese es un gran logro para nuestra provincia; no es lo mismo tener 203 kilómetros cuadrados en Capital Federal con 3 millones de habitantes y el mayor ingreso *per cápita* que tener en la provincia del Chaco 3 mil kilómetros en redes de fibra óptica (aplausos), que llega a la fibra última de cada lugar.

Hemos logrado una cuestión que es esencial: Transporte Público del Área Metropolitana, 231 nuevas unidades (aplausos); empezaron 100 y se va a terminar entre marzo y abril. (Aplausos). Eso también es un gran logro, atento a que junto a los gobernadores del Norte Grande pudimos tener un sistema de complemento en materia de corrección de subsidio entre A.M.B.A. y el resto del país.

La verdad es que nosotros vivimos haciendo estos reclamos por una cuestión fundamental: En 2016, 2017, 2018 y hasta la reforma en el Consenso Fiscal y modificaciones en Asignación de los Subsidios, en general

la participación de las provincias, en algunos meses llegaba a cerca del 47 por ciento; eso después bajó entre el 8 al 11 por ciento, el resto se lo llevaba A.M.B.A., y dentro de A.M.B.A. 32 líneas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en ese contexto nosotros planteamos la irritabilidad que nos provoca semejante daño y asimetría, porque ellos tenían 25 pesos que pagar una tarifa, mientras nosotros pagábamos 51, 54 o 75 en otras provincias del Norte Grande. Nosotros hoy pagamos 75, pero la idea central es que ellos van a tener menos asignaciones de recursos, se van a generar los mecanismos para garantizar corrección de asimetrías entre los privilegios de las tarifas en el A.M.B.A. versus el resto del país.

Y lo mismo que un avance significativo, entre noviembre a marzo, respecto a las tarifas estacionales de 650 kilovoltios-mes-hora, en materia de tarifas eléctricas, respecto al resto del país que tiene un subsidio que va hasta 400 kilovoltios-mes-hora. Ese es un gran logro del Norte Grande, las 10 provincias que trabajamos unidas para esto.

Por eso, nosotros creemos que el gran desafío es, también, lograr la titularización de tierras entre lo que significan las subdivisiones y lo que ya hicimos en gestiones anteriores. En esta, nuestra meta es tener 8 mil títulos rurales y lograr 30 mil títulos urbanos. Gran desafío, para lo cual estamos trabajando y ojalá, Dios quiera, que lo podamos hacer junto a nuestros intendentes, junto a ustedes como legisladores, junto a todos los organismos, porque la titularización de la tierra urbana y rural es la dignidad de muchas familias que merecen el trabajo conjunto.

Por eso, nosotros creemos, claramente, en la necesidad de trabajar en algunas cuestiones que me parecen esenciales.

Como en este texto está bastante detallado y no quiero ser extremadamente extenso en mi

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Especial Nº 01
01-03-2023

discurso, quiero destacar, solamente, que nosotros nos comprometimos el 10 de diciembre del 2019 a terminar las obras que no habían podido ser finalizadas durante la gestión anterior.

Entonces, paso a enumerar todas las que, efectivamente, se pudieron terminar. Primero: La Planta de Tratamiento de Efluentes Líquidos cloacales; planta finalizada, en proceso, claramente, de asistencia técnica con banco mundial para optimizar los mecanismos de redes cloacales, que en la provincia pasamos de 25 al 52 por ciento, pero tenemos que llegar al 75 por ciento y hay que invertir 250 millones de dólares más. Gran logro en términos de obras de infraestructuras, necesitamos seguir administrando más y mejor para lograr resultados.

En materia de infraestructura cloacal nos falta Sáenz Peña, nos falta Villa Ángela, nos falta San Martín y nos falta Barranqueras. Barranqueras ya con un mecanismo de financiamiento pero nos falta el resto, con soluciones parciales en Sáenz Peña; soluciones parciales en Villa Ángela; soluciones parciales en San Martín. Pero, objetivamente, necesitamos universalizar el sistema de redes cloacales, pero es un gran logro haber terminado esa obra.

La segunda obra que vamos a inaugurar en marzo, Dios mediante con la presencia del presidente de la República, es la autovía de la ruta 11, gran obra importante (aplausos); la ruta 7, obra que ya hemos finalizado; la ruta 1, que ya inauguramos; la ruta 56, en términos de repavimentación y acceso al Puerto Las Palmas. El Puerto Las Palmas que ya se hizo toda la obra de infraestructura y ahora están en lo significa, desde el punto de vista del depósito fiscal, el tema de obras de Migraciones, más la transferencia de la cuestión que tiene que ver con silos, las playas de contenedores y el sistema de transferencias de grúas a los efectos de optimizar su funcionamiento.

Lo mismo que en el puerto de Barranqueras, los accesos correspondientes de la avenida San Martín, que ya se finalizó la primera etapa; Maipú, en la otra; la Gaboto y Mosconi, en la otra. Eso significa playas de camiones, acceso al puerto de Barranqueras.

Tener dos puertos estratégicos en la provincia, que funcionen como una plataforma fluvial que vincule la Hidrovía Paraná-Paraguay con el sistema ferroviario Belgrano Cargas más la red vial más el corredor bioceánico Norte, finalmente, es un gran desafío para todo el Norte Grande y la provincia del Chaco. Nos parece muy importante avanzar en ese tema.

Los acueductos de El Impenetrable, finalizamos el primero, Wichí I; estamos ya con Wichí II, finalizado; falta el tema obras en la cisterna de Fuerte Esperanza, se hicieron todas las obras y todas las conexiones en materia de redes domiciliarias que son 1.000, en Fuerte Esperanza, ya funciona El Wichí y El Sauzal; efectivamente, Nueva Pompeya venía funcionando hace rato con 63 parajes, más 1.000 techos con agua, con el objeto de garantizar provisión de agua potable de buena calidad. (Aplausos).

Pero lo más importante, también... y no quiero abrumar con tantos datos, pero es importante remarcar lo siguiente: En materia de rutas, la provincia de Chaco, en 1953, cuando don Felipe Gallardo junto a don Felipe Deolindo Bittel se hicieron cargo de la primera gobernación constitucional de la provincia del Chaco, ¿saben cuántos kilómetros de ruta teníamos? Cero. Cero. ¿Saben a cuántos vamos a llegar con lo que ya se está ejecutando entre rutas nacionales y provinciales? Tres mil kilómetros de ruta. (Aplausos). Es un logro importante para la provincia.

Es importante remarcar que de los 671 kilómetros que había hasta el 2007, con lo que se está ejecutando y se ejecutó, serán 1.300 kilómetros durante

nuestras administraciones. Y eso es importante remarcar porque son 606 kilómetros en este esquema de administración.

Entonces, paso a comentar. Primero: Este año se inaugurará la ruta 13, que va desde el empalme de la ruta 11 hasta Cotelai; ya está en proceso de inicio de ejecución de ruta 11, que va desde Cotelai a Charadai. A su vez incorporamos, dentro del Plan de Bajos Submeridionales, la posibilidad de conectar la ruta 3, que viene desde Santa Fe, hasta el paralelo 28 para conectar a Charadai; y después queremos conectar Charadai a Plaza. Tenemos ya el financiamiento para hacer la licitación de Villa Ángela a Enrique Urien; y después tenemos que unir Enrique Urien con Samuhú; y Samuhú, obviamente, Haumonia y Charadai.

Esto significa una red que no va estar en ejecución total durante esta administración, pero con fuentes de financiamiento garantizadas en partes y, otras, en proceso.

En segundo lugar, quiero transmitir que: La autovía de la ruta 11, nosotros estamos trabajando con el Banco Interamericano de Desarrollo hasta la intersección de la ruta 90. Se hicieron las audiencias públicas correspondientes, esperemos lograr la aprobación del B.I.D. para establecer los procedimientos de licitación.

El segundo puente Chaco-Corrientes, ya la obra de circunvalación, que va desde Resistencia por detrás de Puerto Tirol para llegar a Margarita Belén, teóricamente tiene fecha de inicio a partir de abril; a su vez, con el Banco Interamericano de Desarrollo, tenemos el financiamiento previsto y viene una misión, los días 8 y 9 de marzo, con el objeto de avanzar para hacer el tema de los accesos al puente y el puente propiamente dicho. Es una obra de carácter plurianual, pero lo deseable para nosotros es que sea una obra en ejecución durante el 2023. Obviamente, es una obra de magnitud.

Del mismo modo, tengo que decir, que la ruta 7 está absolutamente finalizada; o la ruta

56, con repavimentación hasta La Leonesa y el acceso al Puerto Las Palmas; o la ruta 1 que mencioné, anteriormente; o las rutas 1, 3 que va desde Vedia hasta Puerto Bermejo, con recursos provinciales; o la 30, que va desde Colonias Unidas hasta Ciervo Petiso y después a Laguna Limpia; o también, el acceso a Selvas Río de Oro; o también, después de Selvas Río de Oro, nos vamos a Pampa Almirón. Como ven los amigos de la oposición, no discriminamos a nadie, unimos a todos. (Aplausos).

También tenemos la ruta 15 de Chorotis, que no se presentó ninguna oferta, pero tenemos, con el Fondo de Inversión de Infraestructura Regional, la posibilidad objetiva de financiar los 10,2 kilómetros de ruta, desde Venado Grande hasta Chorotis y tenemos ahí el pavimento urbano en Chorotis que son, aproximadamente, 12 kilómetros de inversión en rutas y pavimento urbano. Con lo cual, también estamos haciendo la reparación integral desde Villa Berthet a San Bernando, repavimentación de la ruta 6.

También, es importante remarcar lo que significan las rutas de El Impenetrable. La ruta 3, desde Villa Río Bermejito al El Espinillo, se está ejecutando; lo mismo que se hace el cambio del sistema de 33 kilovoltios; del mismo modo que se están haciendo obras complementarias en El Espinillo que van desde el hospital, pasando por la comisaría que se hizo, el tema del Centro Integrador Comunitario (aplausos), en fin, obras que son importantes.

Pero esa ruta va bien y nosotros... hemos tenido dificultades en términos de cumplimiento de certificación y el Estado provincial adelanta los fondos porque queremos que las rutas de El Impenetrable las inauguraremos en esta gestión, en el mayor número de kilómetros posibles. (Aplausos).

Todas las obras están licitadas en 200 kilómetros, nos faltó oferentes para los 72 kilómetros que van desde Nueva Pompeya, Wichí, Sauzal, El Sauza-

lito. Ahora, se abre la nueva licitación con el objeto de garantizar las obras básicas y, obviamente, la ejecución del pavimento.

Lograr el pavimento en El Impenetrable, realmente, es la inversión estratégica más importante de la provincia en términos de su integración; y la verdad que lo tenemos que valorar y solamente ciertos gobiernos pueden acceder a esa valoración (aplausos), porque lo que queda claro es que para un analista porteño esa obra es innecesaria, para nosotros esa obra es salvar vidas. (Aplausos prolongados).

Y eso me parece que hay que ponerlo en valor; y esto no tiene signos políticos; todos unidos para trabajar, independientemente de cualquier gobierno, para que El Impenetrable tenga finalizadas sus rutas, porque eso va a ser un cambio de paradigma en su desarrollo.

No quiero mencionar las otras que hicimos, la repavimentación de la 5, 6, cuando se hizo la repavimentación de la 89 o la 3, la 4, la 7 o la 9. Puedo citar muchas rutas más, pero también hemos incluido la ruta 20, para tener todo el desarrollo avícola e importante con Granja Tres Arroyos juntamente con la ruta 27, que va de Tres Isletas a Avia Terai; 100 kilómetros más que estamos en proceso para avanzar entre abril, mayo, junio y julio.

Algunas de estas obras, obviamente, van a estar en proceso; pero lo importante es garantizar la fuente de financiamiento para su ejecución.

Rutas, pavimento urbano -que son casi 14 mil cuadras en tres mandatos constitucionales-. O lo que significan 75 mil soluciones habitacionales, de las cuales 8 mil son nuevas viviendas, más Pro.Cre.Ar., más obras que son significativas.

Lo mismo que agua potable. Tenemos un gran desafío, que es tener el segundo acueducto del interior finalizado como obra; nos falta 8 por ciento de

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Especial N° 01
01-03-2023

la ejecución de la obra. Es una obra que tiene su complejidad, que tiene problemas de insumos importados, problemas del impacto inflacionario. Pero con los recursos adicionales de la provincia, vamos a finalizar esa obra (aplausos prolongados) que va a ser un orgullo para todos los chaqueños, la obra más importante.

Y para aclarar, cuando abrí la canilla en Charata no es porque inauguraba una canilla; nunca jamás inauguré una canilla, en mi vida (aplausos prolongados); nunca. Y si hay algo que no voy a inaugurar nunca es una canilla; me cansé de inaugurar acueductos y conexiones domiciliarias; por lo tanto, me sobran muchas canillas, muchas canillas. (Continúan los aplausos y vítores). Y se lo digo a los medios de comunicación de Buenos Aires, a los medios de comunicación de Buenos Aires y a muchos que repiten acá; no valoran una obra de estas características. (Aplausos).

Aparte, quiero decir lo siguiente: No se trata solamente de eso. Había dos acueductos en funcionamiento con 384 kilómetros, en 2007; van a existir 24, con 1.700 kilómetros de extensión, para llegar de 140 mil conexiones a casi 400 mil. (Aplausos).

Lo que quiero transmitir es que el acueducto de San Martín funciona; el acueducto Wichí I funciona; el Wichí II está funcionando; va a tener terminado San Bernardo-Villa Berthet, Colonia Elisa-La Escondida, Fontana-Tirol, La Leonesa-Las Palmas, Vedia...

SR. BERGIA.- Castelli.

SR. GOBERNADOR (Capitanich).- Castelli, que es muy importante; o el mismo esquema de Miraflores, Espinillo, Villa Río Bermejito y todas las obras que son importantes.

Entonces, lo que quiero transmitir -y en el Sudoeste son 26 localidades en total, las que entran por el segundo acueducto-, realmente son

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Especial N° 01
01-03-2023

obras de una magnitud que, en definitiva, nos interpela a todos.

También quiero transmitir, simplemente, lo que significa el desafío de algunos acuerdos estratégicos, que son necesarios continuar para ir redondeando-.

Estamos muy orgullosos del trabajo que venimos haciendo con los gobernadores del Norte Grande. Creo que es muy importante lo que ustedes están haciendo como legisladores; muchas gracias por acompañarnos.

Estamos orgullosos de hacer lo que estamos haciendo en los Bajos Submeridionales. Necesitamos que nos acompañen ustedes también, porque en los Bajos Submeridionales estamos trabajando con alcantarillado -en ocho paquetes de obras-, estamos trabajando en la defensa de 17 ciudades, estamos trabajando en la limpieza de canales; nos comprometimos con Río Muerto-Las Colonias. Todos los productores del Sudoeste nos reclaman, vamos a empezar inmediatamente la obra; son 17 kilómetros con financiamiento nacional; 33, con financiamiento provincial.

Tenemos que seguir fortaleciendo los reservorios de agua y, obviamente, necesitamos que funcione el sistema que tiene que ver con las obras de carácter bi-provincial.

Avanzamos en un acuerdo con Santa Fe. No se ponían de acuerdo Santa Fe y Chaco desde hace 50-70 años. Logramos un acuerdo para generar las condiciones, a través del estudio de la firma consultora que tiene el Plan Director, para que nos amplíe la parte 1, 2, 3, 4 de la línea Paraná a 85 metros cúbicos de drenaje, mientras podemos hacer también la obra hidrovial.

Ésas son obras importantes. Necesitamos que ustedes se involucren (aplausos); necesitamos que se involucren en el puente, necesitamos que se involucren en la Co.Re.Be. Pedí, para la próxima reunión, el 15

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Especial N° 01
01-03-2023**

de marzo, en La Rioja; estaría bueno que nos acompañe una delegación de la Cámara de Diputados.

Queremos que la Co.Re.Be., que tiene un estatuto de 1981, pase definitivamente a la administración de las provincias; un tema muy importante para el aprovechamiento múltiple integral.

Creemos que el puente Chaco-Corrientes, con Corrientes; 10 provincias del Norte Grande; 3 con Bajos Submeridionales; 6 provincias con Co.Re.Be. y el Consejo Federal de la Hidrovía Paraná-Paraguay constituyen una agenda de carácter regional para el desarrollo de todas nuestras provincias.

Por último, quiero transmitir -y vuelvo a insistir, para hacer menos extenso el discurso- dos cosas importantes. Primero, las leyes que ya mencioné y quiero repetir; y por último, los temas medulares, que ustedes los trabajan en términos de la agenda pública y que forman parte de nuestras preocupaciones junto a ustedes.

Primer tema, entonces. Queremos ver la posibilidad -con mucha humildad- de lograr un consenso para una reforma constitucional en la provincia, que tienda a la calidad institucional. (Aplausos).

Nos parece muy importante; lo hemos propuesto, desde lo que significa el sistema de selección de los jueces del Superior Tribunal de Justicia por concurso de antecedentes y oposición, que es un orgullo para la República Argentina, en términos de calidad institucional (aplausos), pasando por el tema de la elección de todos los miembros con rango constitucional, por concurso de antecedentes y oposición en audiencia pública; pasando también por lo que significa la ley de responsabilidad por parte de cada uno de los funcionarios -lo que es la vieja... a la vieja usanza de las Leyes de Indias, que tenemos en la provincia del Chaco, que es muy importante para la rendición de cuentas, por parte de los funcionarios-.

Nos parece muy importante debatir efectivamente el departamento judicial y la descentralización de la Justicia de Paz Contravencional, en el ámbito de los municipios -en términos del fortalecimiento institucional-. Un marco de desarrollo para la descentralización y el fortalecimiento de los municipios, dentro de los procesos de evaluación.

Nos parece muy importante lograr que todos los aspectos que tengan que ver con calidad institucional. Por ejemplo, que alguien como yo, que desempeñó cargos como gobernador no pueda ser elegido en lo sucesivo. En fin; digamos, limitación de mandatos, renovación. Creo que vamos a estar en muchas cosas de acuerdo, porque ustedes lo han planteado en términos de oposición.

Creo que es posible pensar que el próximo 17 de septiembre, cuando se celebren las elecciones para la renovación de gobernadores -si estamos de acuerdo y podemos suscribir un acuerdo-, ¿por qué no elegimos los nuevos convencionales constituyentes, para que el nuevo gobernador tenga una nueva constitución (aplausos) y efectivamente tenga la capacidad para el desarrollo?

Cada vez que hablo con muchos de ustedes existe un gran nivel de consenso; hagamos una constitución por consenso; que nada que no tenga consenso sea incorporado.

En segundo lugar, es necesario tratar el ordenamiento territorial del bosque nativo; es una cuestión clave para nosotros, porque es la base también para la regulación que queremos (aplausos) para la emisión de token o activos digitales con registros blockchain para la protección de no solamente nuestros bosques nativos sino también del ambiente.

Creemos que es indispensable la reforma de la Ley de Obras Públicas, con la participación, en términos de valuación de precio, competencia y

transparencia, a través de universidades y asociaciones civiles.

También la Ley de Responsabilidad Fiscal, Financiera y de Recursos Humanos, en términos de sostenibilidad, desde el punto de vista de los parámetros de la administración; que sea una política de Estado.

La Ley de Salud Digital, que creo va a ser un gran proceso de transformación.

Además, en homenaje a estos 40 años que implican tener estabilidad democrática, les propongo formar una comisión entre los distintos poderes de Estado -sumando a todos los partidos políticos-, de carácter plural y democrática, para que el 10 de diciembre de 2023 sea una celebración democrática con todos y todas. Todos los partidos políticos; todos participando y trabajando, desde ahora.

Tenemos que reconocer a aquellos que fueron elegidos por la voluntad popular, a aquellos que fueron reconocidos por nuestras comunidades, desde las denominaciones en homenajes en vida que tenemos que hacer a escuelas, hospitales, centros de Salud, organismos institucionales.

Convoco abiertamente al consenso para una reforma constitucional, pero también a un gran pacto político, económico y social para 2033 (aplausos); y, a su vez, a la conmemoración y a la celebración de 40 años de democracia.

Por supuesto, someto a consideración de ustedes que el Plan Quinquenal sea aprobado por ley (aplausos); me parece que es la base, a los efectos de garantizar un plan de gobierno a largo plazo. (Aplausos).

Por último, hay muchos temas que forman parte de una agenda de problemas, y esto requiere de un gran desafío que no solamente involucra a nuestro Gobierno sino a todos y a todas.

Consumos problemáticos: Cuando uno mira, básicamente, ciertos indicadores -que nosotros publicamos con regularidad-, siempre tenemos que analizar distintos elementos para la valoración o ponderación. El caso de suicidios es un problema serio para cualquier comunidad.

Si tomamos los datos conectados con la información policial y después se hace un análisis por parte del Ministerio de Salud Pública, la ponderación nos da un promedio, en los últimos 22 años, de entre un 62 y 68 suicidios por año -suicidios en distintos segmentos etarios, entre mujeres, hombres, adolescentes, adultos- y también focalizados desde el punto de vista territorial -eso significa políticas de intervención territorial, pero también un sistema de consultas-.

Cuando tenemos el sistema de consultas registrado por Consumos problemáticos, son 12 mil por año -en términos de suicidios, intentos o manipulación, son 750 por año-. Por lo tanto, cerca del 10 por ciento de esas consultas pueden ser hechos trágicos; problema que requiere un trabajo, una política de salud mental en el marco de la ley 26.657, con el órgano de revisión mental, pero también como una política de Estado y que forme parte de una agenda para nosotros.

¿Qué significa entender esto? El suicidio está fuertemente vinculado a consumos problemáticos, en muchos casos; está fuertemente asociado al tema de violencia doméstica, de género -hay cerca de 6.000 casos de seguimiento por año-. Son indicadores que, a su vez, del mismo modo que los casos de desnutrición, trabajamos un seguimiento de talla y peso de 4.500 a 6.000 casos por año, en forma significativa, de 0 a 5, con el objetivo de tener una política de seguridad alimentaria perfectamente definida. Eso excede a un partido político, eso excede a un Gobierno, eso excede a un solo espacio de representación: Es una política que debe involucrar a chaqueños y a chaqueñas. Los in-

vito a constituir comisiones específicas que traten temas de alta sensibilidad pública, con el involucramiento de todos.

Todos los aportes son bienvenidos y nadie puede tener la soberbia de creer que tiene la solución en sus manos, en problemáticas tan comunes y complejas. Por lo tanto, propongo claramente un diseño muy particular para el caso de consumos problemáticos. Estamos alcanzando cerca de 350 efectores privados -o sea, capacidad instalada de efectores privados- para atender consumos problemáticos, y cerca de 200 con distintos grados de centros de atención de día y algunos temas de internaciones para casos extremos en el sector público, cerca de 150 -o sea, es un esquema que permite atender 500 casos; es insuficiente-.

Entonces, necesitamos trabajar el tema de consumos problemáticos desde distintas perspectivas. El Programa de Preventores Comunitarios funciona, pero necesitamos involucrar activamente a todos -debemos prevenir consumos problemáticos-, y eso significa, por encuestas, que pueden ser cercanas al 1,6 al 3 por ciento de la población, y eso puede variar; de manera tal que el deporte es inclusivo -y reduce el consumo problemático-, la cultura, la educación, la construcción de valores, con las distintas expresiones y cultos -pero objetivamente todo lo que hacemos es insuficiente-.

Son insuficientes las estrategias para prevención; son insuficientes las estrategias de internación y también de recuperación de las personas que padecen consumo, para la inserción. Y tenemos violencia, y tenemos destrucción de vidas familiares y tenemos destrucción de vida individual. Es un problema, lo tenemos que afrontar; es una realidad que nos compete y nos involucra a todos.

Un segundo tema que nos preocupa, claramente, tiene que ver con la Salud Pública. Observamos el tema de Salud Pública con la dimensión que esto requiere. Lo que estamos observando es, primero, que la tasa

media del salario, en la economía de carácter formal, implica menor capacidad de contribución de aportes y contribuciones a la red de obra social de los trabajadores formales, pero a su vez tenemos alta informalidad.

Por lo tanto, si uno observa, de 1.146.000 habitantes, cerca de 781.000 se atienden por el sector público, y en ese contexto lo que tenemos es una cuestión central: Tenemos que hacer los esfuerzos para las inversiones en el sector público. Podemos mencionar los 52 hospitales intervenidos en distintas etapas, los 250 centros de Salud, pero nos faltan médicos -500 médicos nos faltan en el sistema provincial de salud-, y eso tiene que ver con problemas de oferta.

También tenemos problemas, por ejemplo, para las horas/guardia, derivados del Impuesto a las Ganancias, y en ese contexto nos reunimos con todas las autoridades nacionales para tener un tratamiento rápido: Emergencia sanitaria por insuficiencia de oferta para la atención de sectores críticos, con el objeto de resolver el problema de un modo inmediato, a los efectos de garantizar más ofertas para la atención de horas/guardia.

Pero al mismo tiempo tenemos un plan de fuertes inversiones para tener, por ejemplo, el Plan Medicar, con 75 medicamentos, para completar el Plan Remediar, el Plan de Salud Bucal, Salud Óptica. El programa bucal, con 75 sillones odontológicos, el nuevo Hospital Odontológico de Resistencia -que es una asignatura pendiente nuestra-, el Hospital Odontológico de Sáenz Peña -que quedó muy bien-; la incorporación de sillones odontológicos y odontólogos, pero también el tema del trabajo de la historia electrónica digital, medicamentos, insumos y la valoración de un desafío que lanzamos ahora, que es la convocatoria a concurso de antecedentes y oposición para la elección de directores de centros de Salud y de hospitales, con distintos grados de complejidad.

Queremos, claramente, una estrategia de profesionalización, y en ese contexto también quiero transmitir lo siguiente: Incorporamos un plan de pasantías en el sector público, de becas de iniciación y de finalización para áreas críticas, conjuntamente con becas de posgrado en el país y en el exterior.

Anteayer tuvimos una reunión para los primeros profesionales que se van con becas de fulbright a la especialización en Estados Unidos. Pero queremos realmente que de estos primeros 500, podamos tener una potenciación para un staff gerencial, desde las empresas públicas hasta los organismos del Estado y el sector público, con distintos niveles de formación, y también de formación con vínculos asociados al comercio exterior, a las inversiones y al desarrollo de empleo productivo.

Nos parece muy importante la incorporación de ambulancias; tenemos este plan que debemos ejecutar con mayor velocidad relativa. Entendemos la sensibilidad de los problemas sanitarios, pero entendemos también que invertir en Salud es invertir en alimentos, invertir en empleos, invertir en cultura, invertir en deporte, invertir en agua potable, invertir en cloacas, invertir en viviendas: Todo tiene que ver con la salud psico-física de la población.

Por último, quiero transmitir también en materia de Seguridad Pública los enormes desafíos que significa esto. Tenemos indicadores que indican que pasamos de 49.000 delitos totales en 2002 a cerca de 27.300 en 2022; y en términos de 1.309 delitos por cada 100.000 habitantes, como cifra en el transcurso de este año 2022.

Seguridad vial, seguridad preventiva. Es cierto que se invierte y es cierto que tenemos 49 delitos, de los cuales son mínimos, escasos aquellos seguidos de muerte; pero hay, claramente, reclamos vinculados al tema de narcotráfico. Tenemos una Mesa de Narcotráfico donde estamos trabajando con la Justicia federal, provin-

cial y las fuerzas de seguridad, provinciales y nacionales; hacemos el máximo esfuerzo para lograr que la seguridad forme parte, obviamente, como forma parte de nuestra agenda, pero también entender la fenomenología del proceso y las consecuencias que esto tiene en el desarrollo.

Por último, quería, simplemente, para finalizar, decir lo siguiente: Nosotros hemos decidido convocar a una audiencia pública por la tarifa eléctrica; hemos recibido muchas opiniones de diputados y diputadas de distintas bancadas -inclusive, para suspender la audiencia-. Entendemos que es muy importante transparentar los números, pero hemos decidido no aplicar la propuesta del 40 por ciento en materia de incremento de la tarifa eléctrica (Aplausos prolongados).

Entendemos que 16 mil millones de pesos es el subsidio para las tarifas eléctricas; cerca de 100.000, de los 361.000 usuarios residenciales, no se inscribieron para el subsidio y, por lo tanto, necesitamos arrancar, porque es un tema muy importante. Los que no se inscriben para el subsidio tienen un incremento sustancialmente superior, equivalente a casi el 160 por ciento.

A su vez, tenemos ingresos altos, ingresos medios e ingresos bajos. Por eso, estamos trabajando no solamente con los subsidios sino también con la inversión, de casi 14 mil millones de pesos; a su vez, entendemos que la demanda creció de casi 237, 250 megavatios a cerca de 800 megavatios, ahora, por el máximo nivel de consumo por las altas temperaturas y, obviamente, la persistencia de las mismas.

Ahora bien, lo que quiero transmitir es lo siguiente: Los desafíos que tenemos entre todos los chaqueños, es lograr la reducción del déficit previsional, que va a formar parte de una agenda en el futuro, y lograr claramente el compromiso del saneamiento de las empresas públicas. Pero el saneamiento de las empresas públi-

cas también depende del cuadro tarifario, y el cuadro tarifario depende del ingreso disponible de las personas.

O sea, se puede, siempre, hacer un rápido saneamiento de las cuentas públicas, pero hay que tener la sensibilidad de saber que cada decisión que uno adopta puede tener consecuencias. Entonces, tenemos un desafío que es gobernar en base a una provincia que tiene una multiplicidad de problemas sociales, y que si bien hemos crecido, si bien generamos empleos, no hemos podido resolver estructuralmente, los problemas.

Fíjense, un tema concreto, -y para esto ya termino- que tiene que ver con pobreza e indigencia; bueno, ustedes siempre van a hacer lo que tienen que hacer como oposición, y es lo que corresponde. Ahora, nosotros tenemos que plantear lo siguiente: Nosotros tenemos un problema de enfoque multidimensional de la pobreza. La pobreza tiene tres dimensiones.

La primera dimensión es el tema de infraestructura social básica. Tenemos que garantizar que cada familia tenga: Terreno, vivienda, agua potable, cloaca, fibra óptica, que tenga gas -en el mayor número, pero primero parques industriales, etcétera, para abaratar costos-, y necesitamos que efectivamente tenga electricidad -tanto urbana como rural-. Esa es la infraestructura social básica, clave de cualquier persona. Eso implica también, rutas, pavimento urbano, veredas, aperturas de calles, desagües pluviales. Eso, significa un gran esfuerzo.

Infraestructura social básica: Es una cuestión central para reducir la pobreza, porque eso significa un cambio de entorno.

Segundo tema de la pobreza es el de derechos, en calidad y en cantidad. ¿Cuáles son los derechos? Derecho a la Educación, a la Salud, a la Seguridad, a la Justicia, al Deporte, a la Cultura, a la vivienda digna, a la Identidad. En muchos logramos cantidad y cali-

dad, y en muchos logramos cantidad pero no calidad. Gran desafío para reducir la pobreza.

Tercer tema, política de ingresos. La política de ingresos tiene que ver con ingresos y egresos. Eso significa desde tarifas, impuestos, tasas, hasta definitivamente la mayor capacidad de ingresos de las familias.

Nosotros, hemos observado en todo este tiempo, las dificultades que tiene la medición del I.N.D.E.C. En materia de conglomerado toma 31 conglomerados. Nosotros somos 1 de los 31 conglomerados, Gran Resistencia.

¿Cuáles son los problemas que tenemos? En los sectores de menores ingresos, tenemos más registros y, en los de mayores ingresos, subregistros; con lo cual se distorsiona la cuestión que tiene que ver en un país altamente inflacionario. Pero aun así, tenemos una pobreza estructural significativa, aun así tenemos un gran desafío de reducir la pobreza.

Es muy difícil reducir la pobreza con alta inflación, y es muy difícil reducir la pobreza con salarios informales o con ingresos de carácter informal; y es muy difícil resolver la pobreza con un problema de registro, pero es un gran desafío. Por eso, nosotros, hacemos el máximo esfuerzo para administrar bien los recursos, generar las inversiones innecesarias, generar un ambiente de diálogo permanente, como herramienta, y, también, decirles lo siguiente: así como Seguridad Pública es una prioridad, Salud es una prioridad, consumo problemático constituye una prioridad, los servicios públicos son una prioridad, también existe un hartazgo social en la provincia del Chaco respecto a las medidas que se adoptan de manera directa vinculado al corte de calles y de rutas. (Aplausos)

Esto es un tema que hemos planteado como herramienta de diálogo, pero no supera, solamente, a nosotros; debemos involucrar al Poder Judicial, al Poder Legislativo y al Poder Ejecutivo. Los convoco a cons-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Especial N° 01
01-03-2023**

truir una política de Estado, los convoco a que todos juntos nos constituyamos en una asamblea para promover, claramente, las mejores decisiones.

Hemos propiciado múltiples iniciativas; iniciativas que van desde horarios programados, garantizar -por parte del Estado- la visibilidad de las demandas de carácter social, pero que no se interrumpa el tránsito de ninguna ruta nacional ni provincial, que no se generen cercos que impiden la comunicación con comunidades enteras, por acciones de carácter unidireccionales por grupúsculos, que en definitiva, independientemente de la legitimidad de los reclamos, no deben ser capaces de cercenar el derecho de todos.

Eso es un tema que si bien lo hicimos con gran esfuerzo, y constituye una asignatura pendiente de la que me hago cargo, es necesario también tener la cuota de humildad suficiente y necesaria, para decir "solos no podemos, ayudémonos entre todos, construyamos el consenso, resolvamos este problema". (Aplausos).

Este es un problema que supera a todos, independientemente de quién gobierne, porque se ha convertido en una cultura de la protesta social, muchas veces de carácter irracional. Eso no significa desconocer, definitivamente, la magnitud de los reclamos, tampoco las instancias de los reclamos, pero sí es necesario transformar esta cultura de la protesta que genera interrupción de derechos de terceros, por otra cultura donde la democracia, la legitimidad de los reclamos, la sensibilidad nos ayude a resolver problemas de una manera progresista, calificada, con todos y entre todos. Gran desafío.

Quiero dejar inaugurada esta quincuagésima quinta apertura de sesiones ordinarias de esta Cámara de Diputados; que este sea un año muy fructífero, que podamos trabajar juntos, y que podamos construir los eslabones necesarios para que el Chaco siga creciendo y que celebremos, el 10 de diciembre de este año 2023, todos unidos,

con democracia, con derechos humanos, con estabilidad política, con progreso económico y social, y sobre todo, entendiendo que la democracia es la mejor forma de Gobierno que representa los genuinos intereses del pueblo chaqueño. Muchas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta)..- Queda inaugurado el quincuagésimo quinto período de sesiones ordinarias.

Se levanta la sesión.

Gracias, señor gobernador.

(Aplausos).

-Es la hora 9 y 21.



CLAUDIA RUTH COSTA
Subdirectora del Cuerpo de Taquígrafos
PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO



DARÍO RUBÉN GALLARD
Director del Cuerpo de Taquígrafos
PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO